

MENDOZA, **02 JUL 2021**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 5637/2021 en las que el Profesor Titular de la asignatura "Sistemas de Representación y Dibujo", Arq. Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA, solicitó autorización para la realización del Curso "AUTOCAD 2D";

CONSIDERANDO:

Que el dictado del Curso se autorizó mediante Resolución N° 052/2021-FI.

Que el mencionado Curso estuvo destinado a estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y de Petróleos de la Facultad de Ingeniería que tenían aprobada la citada asignatura.

La importancia del conocimiento y manejo del mencionado programa para alumnos de años superiores y luego en el ejercicio de su profesión.

Que el citado Curso se planteó como una actividad de extensión de la asignatura de Sistemas de Representación y Dibujo.

Lo informado por la Dirección de Extensión.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar se extiendan los siguientes Certificados de Aprobación, a las personas que se mencionan a continuación, que participaron del Curso "AUTOCAD 2D" desde el 07 de abril al 26 de mayo de 2021, con una duración total de VEINTE (20) horas:

APELLIDO Y NOMBRE

DNI

▪ ALONSO, Fernán	43.213.343
▪ BRISA, Martín	42.863.720
▪ CÁCERES CRUZ, Rocío Lourdes	39.377.258
▪ CATALDO, Gabriel	41.365.386
▪ DIAZ RIVERA, Verónica Leonela	95.012.760
▪ FERREIRA, Julián Francisco	37.514.978
▪ FILIZZOLA, GIUNTA Federico Gabriel	40.787.560
▪ LOMBARDO, Esteban	39.378.653
▪ NICOTRA NAVEYRA, Amparo	43.152.770
▪ OBANDO, Ricardo Diego	35.184.023
▪ PEÑA, Juan Pablo	36.964.019
▪ PERALTA, Pablo Nicolás	36.859.631
▪ PEREZ, Paulo José	40.003.356
▪ QUEVEDO, Macarena Soledad	40.105.089
▪ QUINTERO, Martín Gabriel	39.017.725
▪ RAMET REDONDO, Juan Augusto	43.279.790

Resol. – FI N° **310/2021**

▪ RODRÍGUEZ, Fernando Augusto	38.759.175
▪ SANCHEZ, Emmanuel	40.001.573
▪ SOTO MORALES, Enzo Matías	34.324.386
▪ TOCONAS, Juan	30.672.086

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución, que se emite en formato digital, será reproducida en soporte papel, con el mismo número, cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 310/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo